



SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 80
FECHA 16/5/13
Doc. Año



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, relativa a Polideportivo en Churriana.

El Grupo municipal Socialista en el Ayuntamiento de Málaga ha presentado en numerosas ocasiones ante el Pleno del Ayuntamiento la necesidad de la construcción de un centro polideportivo en el Distrito de Churriana.

Esta iniciativa persigue el cumplimiento de un compromiso realizado a los ciudadanos del Distrito de Churriana hace más de diez años pero sin que se haya materializado.

Durante años en esa parcela municipal en el sector de las Espeñuelas el Ayuntamiento de Málaga instaló un cartel anunciando el comienzo inminente de las obras pero finalmente, ante las protestas vecinales, tuvo que ser retirado

En el mes de julio de 2008 por unanimidad se aprobó una moción presentada por el concejal socialista D. Luis Navajas Ortega que fue aprobada por unanimidad del Pleno municipal.

"El anuncio y difusión de dotación de equipamientos en barrios y distritos son cuestiones que no dejan indiferentes a los ciudadanos de nuestra ciudad. El principio básico de la responsabilidad sobre aquello que se oferta, tanto de instituciones como de las personas que las dirigen en cada momento, debe ser respetado como pilar fundamental de consolidación democrática. Cierto es que resulta de justicia reconocer que siempre pueden aparecer elementos externos que dificulten, o incluso impidan, culminar aquello que se ha proclamado. Llegados a este caso extremo hay que tener un celo especial en explicar, tantas veces como sean necesarias, las causas que motivaron que un proyecto anunciado terminase siendo un proyecto abandonado.

Los ciudadanos, vecinos y vecinas de nuestros distritos, están atentos a los compromisos que desde las instituciones de todo tipo se les realizan. Lo que se les anuncia como un nuevo equipamiento en su zona de residencia les crea expectativas y necesidades que pasan a formar parte de sus exigencias y que, lógicamente, les dejan defraudados caso de no materializarse lo ofertado en determinadas épocas más o menos significativas. Más o menos oportunas a presentar proyectos.

No por repetido deja de tener su valor: La práctica de una actividad deportiva siempre es beneficiosa si ésta se realiza bajo la supervisión de expertos, el estudio médico pertinente y obligatorios según los casos, y la utilización de instalaciones adecuadas.



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

L@s ciudadan@s de Churriana tienen derecho, porque así se les prometió, exigir la construcción de esa instalación deportiva tan necesaria para tod@s.

Concedor de esa demanda es por lo que este concejal tiene a bien proponer al Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente acuerdo.

UNICO.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda agilizar de forma inmediata los trámites emprendidos para dar cumplimiento a la promesa realizada de la dotación de un polideportivo, a l@s ciudadan@s de Churriana.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, solicita a la Comisión de Pleno de Accesibilidad, Movilidad, Ordenación del Territorio y Vivienda, la adopción del siguiente **ACUERDO**

UNICO: Que se dé cumplimiento de manera inmediata al acuerdo plenario de julio de 2008 para la construcción de un polideportivo en el sector de las Espeñuelas, comprometido con los ciudadanos de Churriana.

M.O. Sr. Begoña Cobos

22701,199 S.
Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz Grupo M. Socialista

Málaga, 15 de mayo de 2013

Sergio J. Brenes Cobos
Concejal Grupo M. Socialista